



8 de abril de 2022

Hon. Omar Marrero
Secretario de Estado
Departamento de Estado
PO Box 9023271
San Juan, PR 00902-3271

Vía Correo Electrónico
Omar.marrero@aafaf.pr.gov

Honorable secretario:

Nos dirigimos a usted a nombre de la matrícula del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (Colegio de CPA) para respetuosamente solicitar se considere dar una extensión a la fecha de radicación para los Informes Anuales de Corporaciones hasta el 25 de abril de 2022.

Recientemente el Colegio de CPA solicitó al Secretario de Hacienda, Honorable Francisco Parés, considerara otorgar una prórroga adicional a la fecha de radicación establecida para las planillas de contribución sobre ingresos que vence el 18 de abril de 2022, en vista de los eventos recientes que afectaron las plantas generadoras de electricidad, resultando en un impacto masivo que ha dejado a todo Puerto Rico sin electricidad y por consiguiente señal de internet.

El Secretario Parés ha entendido la necesidad apremiante que tiene la membresía del Colegio de CPA de cumplir con los requisitos del Código de Rentas Internas para las planillas de sus clientes y la imposibilidad de completar los trámites necesarios para cumplir con dichos requisitos. Ante esta situación se va a extender la fecha de radicación de las planillas de contribución sobre ingresos hasta el 25 de abril de 2022.

A estos efectos, y para mantener la consistencia en las fechas de radicación y facilitar a la membresía del Colegio de CPA que puedan completar los trámites necesarios para que sus clientes puedan radicar a tiempo se solicita al Departamento de Estado que

Pág. 2

Honorable Omar Marrero
Secretario de Estado
Departamento de Estado
8 de abril de 2022

igualmente conceda hasta el 25 de abril para la radicación de los Informes Anuales de Corporaciones.

Quedamos en espera de su respuesta y a su disposición de necesitar cualquier información.

Atentamente,



Oscar E. Cullen Ramos
Presidente CCPA

COLEGIO
CCPA